

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑIA NOSHIRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en su domicilio principal ubicado Carchi 609 y Primero de Mayo, Oficina No. 1, Planta Alta, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de NOSHIRO S.A. con la siguiente comparecencia: 1) La compañía LEXIS MANAGEMENT INC. Representada por su Apoderada General, la señora Yamile Galarza, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la señora Patricia Izquierdo Quimi, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Martha Izquierdo Quimi, y como secretario Ad-Hoc de la misma, el abogado Bolívar Pincay Rambay. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de \$800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2018.
- **PUNTO TRES:** Designación de Oficial de Cumplimiento según lo que establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 del 18 de Julio del 2014 la misma que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.
- **PUNTO CUATRO:** Aprobar sobre las utilidades del ejercicio 2018
- **PUNTO CINCO:** Aprobar el informe de auditoría externa del ejercicio 2018

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la señora Patricia Izquierdo, en su calidad de Gerente General, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

UNO-UNO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

UNO-DOS: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019.

DOS-UNO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2019 A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI CAÑOTE.

PUNTO TRES: Designación de Oficial de Cumplimiento según establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 de Julio 18 del 2014 que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.

TRES - UNO: EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECEN LA NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR UNANIMIDAD DECIDEN NOMBRAR COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO AL SEÑOR ABOGADO BOLIVAR PINCAY RAMBAY.

PUNTO CUATRO: Aprobar sobre las utilidades del ejercicio 2018.

CUATRO-UNO: Durante el año quedo una utilidad de a disposición de los accionistas de \$1379,75 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los accionistas deciden aprobar que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

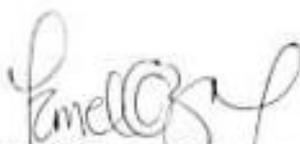
PUNTO CINCO: Aprobación de Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2018.

CINCO - UNO: Una vez presentado el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2018 suscrito por el señor auditor Luis Alarcon Cabezas.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos del 15 de abril del 2019. Firmando para constancia todos los presentes.

f) p. LEXIS MANAGMENT INC.; f) Yamile Galarza- Apoderada General; f) Patricia Izquierdo- Accionista.

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 15 de Abril del 2019.


Yamile Galarza Manssur
Secretaria de Junta